

*Kallyn*  
*En atención*  
*Dela*  
*30/1/2013*



2013 JAN 30 PM 12: 12 **Memorándum**

PARA: *Dama*  
**B. C. H. GERENTE**  
SERVICIOS GENERALES LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.20-1/2013

FECHA: 25 DE ENERO DE 2013

*Dely: En para atender*  
*lo procedente*  
*30.01.13*

**RESOLUCIÓN No.20-1/2013.- Sesión No.3451 del 25 de enero de 2013.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

*Dela:*  
*30/01/13*

**CONSIDERANDO** Que mediante la Resolución No.465-11/2012 del 15 de noviembre de 2012 se autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.22/2012 con la empresa CCS de Honduras, S.A. de C.V., para el soporte de seiscientos (600) licencias de solución de Antivirus y Antispyware Corporativo McAfee, por el término de un (1) año comprendido del 27 de enero de 2013 al 26 de enero de 2014, aprobándose las especificaciones técnicas y condiciones de contratación respectivas.

**CONSIDERANDO:** Que con base en las especificaciones técnicas y condiciones de contratación se solicitó a la empresa CCS de Honduras, S.A. de C.V. presentar oferta, misma que fue remitida mediante nota del 7 de diciembre de 2012 por un valor de trescientos noventa y ocho mil setecientos veinte lempiras (L398,720.00), que incluye cuarenta y dos mil setecientos veinte lempiras (L42,720.00) por concepto de impuesto sobre ventas, por lo que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se solicitó a la empresa oferente reconsiderar la oferta formulada, dando lugar a que mediante nota del 9 de enero de 2013 presentara una nueva propuesta económica por valor de trescientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta lempiras (L389,760.00), que incluye cuarenta y un mil setecientos sesenta lempiras (L41,760.00) por concepto de impuesto sobre ventas, obteniéndose en consecuencia una disminución de dos punto veinticinco por ciento (2.25%) con relación a la oferta inicialmente presentada.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la certificación presupuestaria del 21 de enero de 2013, emitida por la Unidad de Presupuesto, el Banco dispone de recursos en su Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía*  
*Ahorra energía y combustible hoy!*



2012, cuya vigencia fue prorrogada por el Congreso Nacional de la República, para contratar el servicio en referencia, para lo cual deberá afectarse el objeto específico del gasto No.23350 "Mantenimiento y Reparación Equipo para Computación", que se administra a través de la Cuenta No.5207000005 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipo de Cómputo y/o Software".

**CONSIDERANDO:** Que la Gerencia, con base en el informe del Comité de Compras y oída la opinión del Departamento Jurídico, recomienda a este Directorio autorizar la Contratación Directa No.22/2012 con la empresa CCS de Honduras, S.A. de C.V., para la prestación del servicio en referencia.

**POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 76 de la Ley General de la Administración Pública; 38, numeral 5) y 6) numeral 2), de la Ley de Contratación del Estado; 39 y 171 de su Reglamento y 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras,

**RESUELVE:**

1. Autorizar la Contratación Directa No.22/2012 con la empresa CCS de Honduras, S.A. de C.V., para el soporte de seiscientas (600) licencias de solución Antivirus y Antispyware Corporativo McAfee, por el término de un (1) año comprendido del 27 de enero de 2013 al 26 de enero de 2014, por un valor de trescientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta lempiras (L389,760.00) que incluye cuarenta y un mil setecientos sesenta lempiras (L41,760.00) por concepto de impuesto sobre ventas.
2. Comunicar lo resuelto a la empresa CCS de Honduras, S.A. de C.V. para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente.
4. La presente Resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

  
**HUGO DANIEL HERRERA C.**  
Secretario

CBA

Subgerencias  
Departamento de Tecnología y Comunicaciones  
Departamento de Servicios Generales  
Departamento de Auditoría Interna  
Departamento Jurídico  
Unidad de Presupuesto

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
(Ahorra energía y combustible hoy!)*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1.ª Calle, 7 avenida  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras  
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237 2270  
www.bch.hn